



MINISTERIO DE HACIENDA
Reg. 152 JJ/10.04.2012
T.P.Nº 435

MINISTERIO DE HACIENDA

30 MAYO 2012

REF.:

MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL.

TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
110461512
RECEPCIÓN

SANTIAGO, 03 MAY 2012

Nº 540.

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
5 MAYO 2012
RECEPCIÓN

VISTOS lo dispuesto en la Ley Nº 20.557 y el Decreto Hacienda Nº 1.771 de 2011.

DIR. DE PLANIFICACION	
DIR. DE PRESUPUESTOS	
DIR. DE CONTABILIDAD	
SUB. DIR. DE CONTABILIDAD	
SUB. DIR. DE CUENTAS	
SUB. DIR. DE BANCOS	
DIR. DE AUDITORIA	
DIR. DE REGISTRO	
SUB. DIR. DE REGISTRO	

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente de la Dirección General de Aeronáutica Civil, en los siguientes términos:

REFRENDACION

MINISTERIO DE HACIENDA

JEFE OFICINA DE PARTES

TOMADO RAZON
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA

28 MAYO 2012
JEFE DIVISION
ANALISIS CONTABLE SUBROGANTE



Partida 11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Capitulo 21 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Programa 01 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

<u>Sub Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>B.I.P.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
					<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.088.451	/
	99			Otros	3.088.461	/
21				GASTOS EN PERSONAL	33.927	/
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	301.267	/
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.753.267	/
	05			Maquinas y Equipos	2.753.267	/
GLOSAS.						
02 c) Gastos en viáticos						
En territorio nacional, en miles de \$					13.587	
En el exterior, en miles de \$					20.340	



ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


ANDRÉS ALLAMAND ZAVALA
Ministro de Defensa Nacional


FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN
Ministro de Hacienda



Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

DIVIS
15° P
Asesor
Analis

Atentamente,


JULIO ESTEBORN CORDUA
Subsecretario de Hacienda